



## **Enagás S.A.**

### **Junta General Ordinaria de Accionistas**

El Consejo de Administración de Enagás, S.A. ha acordado, en su sesión del día 20 de marzo de 2003, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, (Campo de las Naciones), Avenida de la Capital de España Madrid s/n, el día 24 de abril de 2003, a las 12:00 horas y, para el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, **en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid (Campo de las Naciones), Avenida de la Capital de España Madrid s/n**, siendo válidas las mismas tarjetas expedidas para primera convocatoria.

#### **ORDEN DEL DIA:**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto de Enagás, S.A. como de su Grupo Consolidado, de la Propuesta de Aplicación del Resultado de Enagás, S.A. y de la Gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2002.
2. Fijación del número de Consejeros y, en su caso, ratificación, nombramiento, renovación o reelección de miembros del Consejo de Administración.
3. Modificación del artículo 42 de los Estatutos Sociales e incorporación de un nuevo artículo 42.bis) que regule la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en los términos establecidos en el artículo 47 de la Ley 44/2002.
4. Modificación de los Estatutos Sociales, incorporando un nuevo artículo 42.ter) que regule la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
5. Modificación del artículo 35 de los Estatutos Sociales e incorporación de un nuevo artículo 35 bis) que regule el régimen retributivo de los miembros del Consejo de Administración.
6. Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales.
7. Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2003.
8. Aprobación de un Reglamento de la Junta General de Accionistas.
9. Nombramiento o reelección de Auditor de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2003.
10. Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

#### **ASISTENCIA y REPRESENTACION:**

De acuerdo con los Estatutos Sociales, podrán asistir y votar en la Junta General los accionistas que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, posean 100 acciones que deberán figurar inscritas en el correspondiente registro contable de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y

Liquidación de Valores o los accionistas que, poseyendo menos de 100 acciones inscritas de igual manera, se agrupan y designen al accionista que debe representarles y además se provean, a través de la Entidad adherida, de la tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque ésta no sea accionista, por medio de escrito de carácter especial para cada Junta con los requisitos establecidos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónima. Igualmente, los accionistas podrán delegar su representación y derecho de voto en el Presidente del Consejo de Administración.

En ambos casos, se podrá utilizar, para conferir la representación, el modelo que se remitirá junto con la documentación de asistencia a la Junta General.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará a las 10:00 horas y las acreditaciones se aceptarán hasta las 12:00 horas, hora señalada para el comienzo de la Junta.

#### **DERECHO DE INFORMACION:**

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de Enagás S.A., Paseo de los Olmos 19 -28005- de Madrid, y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de la siguiente información :

- Las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de Enagás S.A. así como las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría del Grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2002.
- Texto íntegro de los acuerdos referidos en el punto 1 y en los puntos 3 a 8, ambos inclusive, del Orden del Día, que el Consejo de Administración propone a la Junta para su aprobación.
- Informe justificativo del Consejo de Administración de las modificaciones estatutarias propuestas en los puntos 3, 4, 5 y 6 del Orden del Día.
- Informe Anual de la Sociedad incluyendo Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.
- Memoria Medioambiental.

Además, toda esta información está disponible en la página web de la Sociedad ([www.enagas.es](http://www.enagas.es)). Para más información pueden dirigirse al teléfono gratuito de información del accionista 900.100.399, en horario de 9 a 14 horas.

El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Se comunica a los señores accionistas que, previsiblemente, **la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2003.**

Madrid, a 1 de abril de 2003.  
El Secretario del Consejo de Administración  
Enagás, S.A.



Se informa a los señores accionistas de que, a partir del día 7 de Abril, tendrán a su disposición en la **Oficina de Atención del Accionista**, situada en el domicilio social, Paseo de los Olmos 19 (Madrid), además de la documentación arriba citada, el correspondiente obsequio.

**Servicio de Autobuses:** Enagás pondrá a disposición de los señores accionistas un servicio gratuito de autobuses, debidamente identificados, en los horarios y puntos que se indican:

- **Horarios de salida:** 1ª salida : a las 10,30 horas - 2ª salida : a las 11 horas.
- **Punto de partida :** Oficinas centrales de Enagás en Paseo de los Olmos 19, Madrid.

Los autobuses regresarán a su punto de partida una vez finalizada la Junta General.